

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0554-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2023

Asunto: Cumplimiento a lo resuelto en Sesión No. 088 â Extraordinaria de 1 de febrero de 2023, por parte de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, Liga Barrial Bellavista Canal 8

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No.003-CPP-2023; mediante la cual la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión Nro. 088 – Extraordinaria de 1 de febrero de 2023, dentro del onceavo punto del orden del día los señores Miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en su parte pertinente resolvieron: *“solicitar a la Administración Zonal Eugenio Espejo que, en el término de dos días ratifique o rectifique los informes, considerando el nombre del solicitante del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial “Bellavista Canal 8” y la Administración Zonal Eugenio Espejo, con predio No. 196365”*, al respecto, me permito indicar:

1.- Una vez que se ha revisado el expediente físico de la “Liga Barrial Bellavista Canal 8”, adjunto al presente me permito remitir el pedido suscrito por el señor Luis Enrique Simbaña Lema, quien en su calidad de Presidente de la Liga Deportiva Barrial “Bellavista Canal 8”; y como tal, su representante legal, solicitó: *“...la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO...”*



Abogada
Ana Cristina Romero
ADMINISTRADORA DE LA ZONA EUGENIO ESPEJO DEL D.M.Q

Presente
De nuestras consideraciones:
Yo, Luis Enrique Simbaña Lema, CI 1711241859 en calidad de Presidente de la Liga Deportiva Barrial “Bellavista” Canal 8 y como su representante legal, en base a lo que señala el Art. IV.6.34 del Código Municipal vigente, como consta de la copia certificada de mi nombramiento que anexo a la presente cuyo documento formará parte integrante y constitutiva del convenio a suscribirse adicional a los requisitos solicitados en la referida norma legal; a fin de que se sirva dar el trámite respectivo, para la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0554-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2023

Fundamentando mi solicitud me permito adjuntar en copias debidamente certificadas los siguientes documentos

- 1.- Copia del Acuerdo Ministerial
- 2.- Registro actualizado del directorio
- 3.- Copias de cédula y papeleta de votación del representante legal
- 4.- Copia del estatuto de la organización

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis debidos agradecimientos:


Luis Enrique Simbaña Lema
CI: 1711241859

2.- Considero de importancia indicar que, los informes favorables: Técnico, Social; y, Legal, emitidos por parte de las Diferentes Direcciones de la Administración Zonal Eugenio Espejo, y que obran del expediente, se hace constar como antecedente el pedido realizado por el señor Luis Enrique Simbaña Lema, quien en su calidad de Presidente de la Liga Deportiva Barrial "Bellavista Canal 8"; solicitó la suscripción del: "*CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO...*"; conforme paso a demostrarlo:

2.1.- **Informe Técnico** Favorable de la Administración Zonal Nro. DGT-UTYV-CAU-002 de 5 de agosto de 2022, la Dirección de Territorio, señala:

**INFORME TÉCNICO N° AZEE-DGT-UTYV-CAU-002, UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA,
DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**

FECHA: 05 de agosto de 2022
LIGA BARRIAL: BELLAVISTA CANAL 8

| | |
|----------------------|--|
| Antecedentes: | Mediante trámite N° GADDMQ-AZEE-USG-2020-1491-E de 05 de octubre de 2020 el presidente de la Liga Deportiva Barrial Bellavista Canal 8 solicitó a la Administración Zonal Eugenio Espejo la suscripción de un convenio de administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos y demás equipamiento del predio N° 196365 de propiedad municipal a favor de la Liga Barrial Bellavista Canal 8. |
|----------------------|--|

2.2.- **Informe de Participación**, Favorable Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-UPC-030 de 2 de agosto de 2022, la Directora de Gestión Participativa de la Administración Zonal, señala:

INFORME DE PARTICIPACIÓN N° GADDMQ-AZEE-DGPD-UPC-030

**EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Previo a la suscripción del convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del predio N° 196365 y solicitud de la liga deportiva barrial "Bellavista"

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0554-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2023

2. ANTECEDENTES

2.1. En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-USG-2020-1491-E, el Lic. Galo Yáñez Criollo, Presidente de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito solicita "se proceda a realizar el proceso referente al Convenio para la administración y uso de las instalaciones y escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Predio No. 196365 con clave catastral No. 10808-08-001.

2.3.- **Informe Legal** Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2022-0650-M de 16 de agosto de 2022, el Director Jurídico de la Administración Zonal Eugenio Espejo, señala:

Emitido por la Dirección Jurídica de la Administración Zonal previo a la Suscripción del Convenio con la Liga Barrial "Bellavista Canal 8" de Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal

1. Antecedentes.

Mediante Oficio N° Oficio UDLI –SEC-2020-716 de 28 de septiembre de 2020 suscrito por el Lic. Galo Yáñez y el Sr. Víctor Olivo en su calidad de Presidente y Secretario General de la UDLI, solicitan la suscripción del convenio de administración y uso del inmueble en el que funciona la Liga Deportiva Barrial Bellavista Canal 8

PETICIÓN.- Por todo lo expuesto; y en virtud que ha quedado evidenciado que dentro del expediente obra la petición del señor Luis Enrique Simbaña Lema, Presidente de la Liga Deportiva Barrial "Bellavista Canal 8"; y al haber sido considerada en los Informes Favorables emitidos por las Direcciones de: Gestión de Territorio; Gestión Participativa; y, Legal; esta Administración Zonal se ratifica en los informe emitidos; y con los debidos respetos, me permito sugerir que dentro de la cláusula segunda "ANTECEDENTES" del borrador de convenio se sustituya el numeral uno por el siguiente:

"CLAÚSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES:

1. *Pedido suscrito por el señor Luis Enrique Simbaña Lema, Presidente de la Liga Deportiva Barrial "Bellavista Canal 8"; y como tal, su representante legal, solicitó: "...la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO..."*

Una vez que la presente petición sea acogida por parte de la Procuraduría Metropolitana; y, los señores Miembros de la Comisión de Espacio Público; agradeceré se sirvan emitir el informe favorable para continuar con el trámite de aprobación y suscripción del: **"CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL "EUGENIO ESPEJO" Y LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL BELLAVISTA CANAL 8"**.

Para mejor proceder, me permito remitir adjunto la petición del Presidente de la Liga Barrial Bellavista Canal 8; e informes técnicos y legal de mi referencia.

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2023-0554-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Gina Gabriela Yanguez Paredes
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-0809-O

Anexos:

- 1496-2 (1).pdf
- AZEE FICHA INFORME TECNICO - 6-AGOS -2022.pdf
- AZEE FICHA SOCIAL 2-08-2022.pdf
- INFORME LEGAL-signed-signed-signed.pdf
- resolución_n_003-cpp-2023-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Cristian Chimbo Muriel | CC | AZEE-DAJ | 2023-02-01 | |
| Aprobado por: Gina Gabriela Yanguez Paredes | GGYP | AZEE | 2023-02-27 | |

